



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

ASESORIA DE CONTROL INTERNO



INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN (Septiembre - diciembre 2016)

Bogotá, D.C., enero 2017

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800 · Fax: 2813539
www.patrimoniocultural.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

FM-01-PD-GD-01 V.1 13012016

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – PAAC es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye entre 5 y 6 componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016, para el año 2016, las entidades tenían hasta el 31 de marzo para elaborar y publicar el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción según los lineamientos. El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC elaboró el Plan de conformidad con lo establecido en la *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía - Versión 2”*, y en la *“Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”*.

El Plan establece componentes y subcomponentes en los temas siguientes: a) Gestión del Riesgo de Corrupción, b) Racionalización de Trámites, c) Rendición de Cuentas, d) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y f) Iniciativas Adicionales. Esta última se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

En el presente informe está la evaluación de cumplimiento que realizó la Asesoría de Control Interno a cada uno de los componentes del Plan del IDPC, con sus respectivas recomendaciones y los resultados de la evaluación que realizó la Veeduría Distrital en la vigencia 2016.

II. ELABORACIÓN DEL PLAN

De acuerdo con lo establecido en la página 10, numeral 10, del capítulo III. Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención, de la Cartilla *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2; el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC en la vigencia 2016 formuló, publicó y posteriormente realizó revisión y ajuste a cada uno de los componentes de Plan. Lo anterior, con el fin de garantizar la articulación con otros elementos de control, cumplimiento de actividades y mejora institucional.*

En el componente de racionalización del Trámites, no se utilizó el formato, ni se incorporaron actividades a los subcomponente establecidos en el documento *“Estrategias para la construcción (...)”*; lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad actualmente está revisando, documentando y estandarizando los procedimientos misionales relacionados con las nuevas funciones establecidas en el Decreto 070 de 2015 – Trámites.

La Entidad realizó actividades de socialización y publicación del Plan en su nueva versión.

III. REVISIÓN DE COMPONENTES DEL PLAN y RECOMENDACIONES

Primer Componente - Gestión del Riesgo de Corrupción / Mapa de Riesgos de Corrupción

Objetivo: Actualizar el mapa de riesgos de corrupción del IDPC y las medidas para controlar y evitar la materialización de los riesgos de corrupción identificados.

3

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD
1. Gestión del Riesgo de Corrupción / Mapa de Riesgos de Corrupción	8	8	100%	94%

Se registran 8 actividades de las cuales se desarrollaron acciones para garantizar su cumplimiento; sin embargo, algunas tienen debilidades de efectividad. Por lo tanto se recomienda:

- Revisar, actualizar la política con base en la Guía de la Función Pública Versión 2 2015; alinearla con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la efectividad en la identificación y administración de riesgos.
- Mejorar las actividades de sensibilización y socialización.
- Monitorear permanentemente las actividades para garantizar su cumplimiento y especialmente consolidar las evidencias.
- Deberá surtirse en todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Segundo Componente - Racionalización de Trámites

Objetivo: Determinar acciones que permitan implementar la Estrategia de Racionalización de Trámites.

Con el fin de garantizar la racionalización de Trámites para el 2017, y teniendo en cuenta que la Entidad en la vigencia 2015 recibió nuevas funciones (Decreto 070 de 2015), estableció los subcomponentes siguientes: Normativo procedimental, Articulación y Divulgación/Socialización.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD
2. Racionalización de Trámites	11	11	100%	94%

Se registran 11 actividades para la vigencia, se desarrollaron acciones para su cumplimiento; sin embargo, algunas tienen debilidades de efectividad. Por lo tanto se recomienda:

- Aplicar el formato e incorporar actividades en los subcomponentes establecidos en la Estrategia para la Construcción del Plan – versión 2, para la elaboración del Plan 2017.
- Garantizar la documentación de las actividades del 2016
- Fortalecer las actividades de articulación con el Ministerio de Cultura y las curadurías.
- Concretar las actividades establecidas por el Comité Antitrámites, en las reuniones del 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2016.

4

Tercer Componente - Rendición de Cuentas

Objetivo: Garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, presentando resultados de la gestión de la entidad de manera permanente, a través de diferentes mecanismos de participación, generando espacios para el control social efectivo.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD
3. Rendición de Cuentas	9	9	100%	100%

Se registran 9 actividades con cumplimiento del 100% en eficacia y efectividad. Las actividades del componente se cumplen conforme a lo establecido en el Plan y las normas vigentes.

Cuarto Componente - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Objetivo: Determinar acciones que permitan mejorar la atención al ciudadano con el propósito de mejorar la calidad y accesibilidad a los trámites y servicios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD
4. Servicio al Ciudadano	17	15	88%	88%

Se registran 17 actividades para la vigencia, de las cuales se evidencia incumplimiento de 2 y de las actividades con cumplimiento hay debilidades de efectividad. Por lo tanto se recomienda:

- Continuar con la divulgación de las funciones e identificación del Defensor de la Ciudadanía.

- Mantener actualizados los trámites y servicios en el SUIT, Web, Mapa Callejero y Guía de Trámites y Servicios del Distrito.
- Mantener la publicación, en la página web institucional, sobre los canales de comunicación del ciudadano.
- Realizar a los servidores del IDPC capacitación permanente sobre PQRS, procedimiento, carta de trato digno, manual de atención, entre otros.
- Implementar la señalización en todas las sedes, con base en el diagnóstico.
- Sensibilizar permanentemente y en todas las instancias y niveles sobre la atención a la ciudadanía con base en los principios y valores adoptados.
- Socializar el acto administrativo relacionado con la política de protección de datos personales.
- Actualizar la resolución 170 de 2011
- Articular la caracterización de usuarios y partes interesadas a los procesos del SIG.
- Divulgar los resultados de las encuestas de atención a la ciudadanía y articular las mediciones con los procesos del SIG.

Quinto Componente - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Objetivo: Definir los lineamiento de transparencia para ejercer y garantizar el derecho de acceso a la información pública, a la ciudadanía en general y partes interesadas, aplicando los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD
5. Transparencia y Acceso a la Información	14	12	86%	77%

Se registra 14 actividades de las cuales se evidencia incumplimiento de 2 y de las actividades con cumplimiento hay varias debilidades de efectividad. Se recomienda:

- Formalizar y socializar los requisitos y estándares de publicación de información en la página web.
- Continuar con la implementación de las fases de datos abiertos
- Gestionar la publicación de la información en el SIGEP con base en la información registrada en el SIDEAP
- Garantizar la publicación contractual de acuerdo con lo establecido en los artículo 7 y 8 del Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015.
- Adoptar el esquema de publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015.
- Expedir Acto Administrativo que defina la información pública: clasificada y reservada para dar cumplimiento a los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014 – Actividad con rezago
- Publicar el índice de información clasificada y reservada – Actividad con rezago.

- Dar a conocer los resultados del diagnóstico que identifica el “Criterio diferencial de accesibilidad”
- Dar a conocer el resultado del monitoreo realizado a la solicitud de información por parte de la ciudadanía.

Resultado Final de cumplimiento del Plan Anticorrupción:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE EFICACIA	% DE AVANCE EFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
PROMEDIO % CUMPLIMIENTO DEL PLAN			95%	91%	Recomendación General: Revisar el Informe de la Veeduría Distrital para ajustar las actividades de los componentes del plan para el 2017 y revisar la actividades que no se cumplieron y/o que tienen debilidades de efectividad.

El Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – PAAC 2016, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC se cumplió en el 95% con una efectividad del 91%.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA VEEDURÍA DISTRITAL¹

A continuación se relacionan los resultados de evaluación del Ente de Control así:

INFORME EVALUACIÓN FASE II PARTE 1 MAPA DE RIESGOS

Fortalezas.

El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la sección de Transparencia y Acceso a la Información de la página principal de la entidad, facilitando su acceso y consulta ciudadana.

El mapa de riesgos de corrupción cuenta con los criterios establecidos en la metodología para la elaboración de este documento, cumpliendo con los mínimos legales necesarios.

Aspectos por Mejorar.

La entidad no cuenta con acciones de monitoreo.

Recomendaciones.

Según el documento Estrategias para la Construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano vs 2. Los líderes de los procesos e conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el Mapa de Riesgos de Corrupción. En ese sentido se sugiere a la entidad establecer acciones de monitoreo de las acciones propuesta para la mitigación de los riesgos.

¹ Veeduría Distrital. Correo electrónicos Transparencia Veeduría <transparencia@veeduriadistrital.gov.co> 14 diciembre de 2016, 12:03 m. y 21 diciembre 2016, 10:30 a.m.

INFORME EVALUACIÓN FASE II PARTE 2 COMPONENTES

Fortalezas.

El PAAC se encuentra debidamente estructurado por cada uno de los componentes mínimos requeridos.

Aspectos por Mejorar.

Los componentes del Plan no se encuentran publicados en un mismo documento, en cambio cada componente es un archivo independiente que dificulta su consulta ciudadana.

La entidad no cuenta con los subcomponentes de Tipo de racionalización, acción específica de racionalización y situación actual.

Recomendaciones.

La Entidad debe consolidar en un solo documento el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que conste de los 6 componentes.

Se sugiere a la entidad incorporar los subcomponentes mencionados, ya que esto permite clasificar los trámites según el tipo e identificar el alcance de la racionalización.

EVALUACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016²

 VEEDURÍA DISTRITAL <small>Prevención · Transparencia · Incidencia</small>	VEEDURIA DISTRITAL EQUIPO TRANSPARENCIA Diciembre 19 de 2016	Documento de Trabajo favor ABSTENERSE DE DIVULGAR
ENTIDAD	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	
SECTOR	Cultura, Recreación y Deporte	
EVALUACIÓN PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2016		
FASE 1 PUBLICIDAD DE PLANES ANTICORRUPCIÓN		
FASE 2 CONTENIDOS MÍNIMOS DE PLANES ANTICORRUPCIÓN		

² Ibidem

CALIFICACIÓN FASE 1 PUBLICIDAD DE PLANES ANTICORRUPCIÓN			
CRITERIO	OPCION DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Existencia del mapa de riesgos de corrupción que se encuentra publicado en la página web	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
2. Existencia de la política de administración de riesgos publicada en la página web	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
3. Existencia del mapa de procesos y procedimientos publicado en la página web	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
4. Existencia de la sección particular en la página web oficial	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
5. Existencia de la categoría "Planeación" en la sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	(SI-NO)	SI=10 NO=0	0
6. El plan se encuentra publicado en la página web oficial	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
7. El enlace para consulta y descarga del plan se encuentra en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información"	MÚLTIPLE	DOC,PDF, XSL, XSLX, CSV=12,5 PPT=6,25 NINGUNO=0	10
8. El enlace del plan se encuentra en la categoría de "Planeación"	(SI-NO)	SI=10 NO=0	0
9. Formato de descarga del Plan (PPT, PDF, DOC, XLS, XLSX,	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
10. El plan se puede descargar	(SI-NO)	SI=10 NO=0	10
TOTAL OBTENIDO FASE 1		100	80

CALIFICACIÓN FASE 2 CONTENIDOS MÍNIMOS DE PLANES ANTICORRUPCIÓN		
CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. CRITERIO ASPECTOS FORMALES	10	7
2. CRITERIO MATRIZ DE RIESGOS	15	13
3. CRITERIO TRÁMITES	15	0
4. CRITERIO RENDICION DE CUENTAS	15	15
5. CRITERIO SERVICIO AL CIUDADANO	15	15
6. CRITERIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	15	15
7. CRITERIO INICIATIVAS ADICIONALES	15	0
TOTAL OBTENIDO FASE 2	100	65

CALIFICACIÓN DESAGREGADA FASE 2 (CONTENIDOS)

1. CRITERIO ASPECTOS FORMALES	OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Los componentes del plan se encuentran compilados en un solo documento	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,00
2. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción son publicados como documentos independientes	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
3. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con el componente llamado "Gestión del Riesgo de Corrupción/Mapa de riesgos"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
4. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con el componente llamado "Estrategías de Racionalización de trámites"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
5. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con el componente llamado "Estrategia de Rendición de cuentas"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
6. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con el componente "Mecanismos para mejorar el Servicio al Ciudadano"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
7. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con el componente llamado "Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
8. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano cuenta con un componente de "Iniciativas adicionales"	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,00
9. El PAAC detalla el Funcionario encargado de elaboración del plan.	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,00
10. El PAAC detalla el Área encargada de la construcción del plan.	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,00
11. El plan cuenta con indicadores y metas	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
12. El plan establece tiempos de ejecución para cada acción propuesta	(SI-NO)	SI=0,83 NO=0	0,83
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 1		10	7



2. CRITERIO MATRIZ DE RIESGOS	OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Se identifica el proceso asociado al riesgo	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
2. Se identifica el objetivo del proceso asociado al riesgo en la matriz de riesgos	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
3. Se identifican causas internas y externas del riesgo	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
4. Se identifica el riesgo de corrupción	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
5. Consecuencias del riesgo	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
6. Se identifica la zona de riesgo inherente	PROBABILIDAD (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	IMPACTO: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	ZONA DE RIESGO: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
7. Se identifican los controles existentes	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0	1,36
8. Se identifica la zona de riesgo residual	PROBABILIDAD (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	IMPACTO: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	ZONA DE RIESGO: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
9. Se identifican las acciones asociadas al control	PERIODO DE EJECUCIÓN: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	ACCIONES: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
	REGISTRO: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,45
10. Se identifican las Acciones de mitigación que responden a los riesgos identificados	(SI-NO)	SI=1,36 NO=0 PARCIAL=0,68	0,68
11. Existe un proceso de monitoreo dentro de la matriz frente al control de los riesgos identificados	ACCIONES: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,00
	RESPONSABLE: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,00
	INDICADOR: (SI-NO)	SI=0,45 NO=0	0,00
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 2		15	13

3. CRITERIO TRÁMITES	OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Existencia de tipo de racionalización	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
2. Existencia de acciones específicas de racionalización	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
3. Existencia de la descripción de la situación actual del trámite a racionalizar	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
4. Existencia de una descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
5. Existencia de la descripción del beneficio al ciudadano y/o entidad sobre el trámite racionalizado	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
6. Existencia de una dependencia responsable de la racionalización	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
7. Existencia de la fecha de racionalización del trámite	(SI-NO)	SI=2,14 NO=0	0
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 3		15	0

4. CRITERIO RENDICION DE CUENTAS	OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,94 NO=0	0,94
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 4		15	15	

5. CRITERIO SERVICIO AL CIUDADANO		OPCION DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
2. Fortalecimiento de los canales de atención	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
3. Talento Humano	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
4. Normativo y procedimental	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
5. Relacionamiento con el ciudadano	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 5			15	15



6. CRITERIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
4. Criterio diferencial de accesibilidad	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
5. Monitoreo del acceso a la información	1. Existencia del componente	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	2. Existencia de metas y Productos	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	3. Existencia de responsables	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
	4. Existencia de fechas	(SI-NO)	SI=0,75 NO=0	0,75
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 6			15	15

13

7. CRITERIO INICIATIVAS ADICIONALES		OPCIÓN DE RESPUESTA	VALOR DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1. Construcción y/o promoción del código de ética, otros		(SI-NO)	SI=15 NO=0	0
SUBTOTAL OBTENIDO CRITERIO 7			15	0

Fuente: Informe Evaluación Veeduría Distrital – diciembre 2016

Recomendación General.

Para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2017, tener en cuenta la evaluación y recomendaciones realizadas por Control Interno y Veeduría Distrital.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ
Asesora de Control Interno IDPC